

4

Quito, 16 de mayo de 2016 ✓

9646

Señora

ADRIANA TERESA VELASTEGUI CAMORALI ✓

Presente

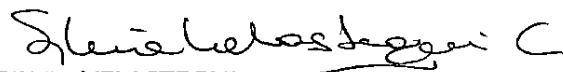
De mis consideraciones:

En mi calidad de presidente de la junta de General de Socios de esta misma fecha de CLINICA OFTALMICA UBALDO VELASTEGUI CIA. LTDA., me es grato comunicarle que conforme a los resuelto por dicho organismo, usted fue elegida como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de cinco años hasta ser reemplazada legalmente.

En esta calidad le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, el ejercicio individual de las atribuciones contempladas en el estatuto social y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás legislación pertinente. ✓

Agradeceré se sirva aceptar la designación al pie del presente nombramiento, para constancia y demás fines legales.

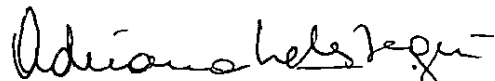
CLINICA OFTALMICA UBALDO VELASTEGUI CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada en Quito, el 23 de marzo del 2011, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, doctor Antonio Vaca B., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de mayo del mismo año. ✓



SILVIA VELASTEGUI

C.C. 1704619558

Acepto la designación de GERENTE GENERAL, de CLINICA OFTALMICA UBALDO VELASTEGUI CIA. LTDA. de esta misma fecha, en Quito ✓



ADRIANA TERESA VELASTEGUI CAMORALI ✓

C.C. 1704619574 ✓

Exp. 139002



TRÁMITE NÚMERO: 40429



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	28552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9646
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA OFTALMICA UBALDO VELASTEGUI CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASTEGUI CAMORALI ADRIANA TERESA
IDENTIFICACIÓN	1704619574
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1444 DEL 03/05/2011.- NOT. 15 DEL 23/03/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

